



C I R C U L A R CSJZC16-72

Fecha: viernes, 28 de octubre de 2016

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

Asunto: **“INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL.”**

Se les recuerda a todos los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 06 de 2016 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, hasta el 31 de octubre hay plazo para realizar las inscripciones de aspirante en cada Seccional.

Tal y como lo dicta el Artículo 3 del citado Acuerdo: *“Los candidatos deberán inscribirse ante la secretaria de la respectiva Comisión Seccional Interinstitucional en el plazo señalado en la convocatoria, manifestando su aspiración. Cada una de las inscripciones deberá contar con un respaldo de cincuenta (50) firmas de servidores de la justicia, por lo menos, quienes indicaran su cargo y numero de cedula de ciudadanía.”*

Para el caso de esta Seccional, funge como Secretario de la Comisión Interinstitucional, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, es decir que las inscripciones deberán realizarse en la Dirección Seccional ubicada en el Calle 27 No. 17-19, Barrio San José de Manizales.

Finalmente les recordamos que el Acuerdo No. 06 de 2016, puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-interinstitucional>, o en la pantallas de televisión ubicadas en el palacio de Justicia “Fanny González Franco”, el cual fue publicado desde la fecha señalada en el cronograma.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA